

Para el relleno de estas zanjas se utilizará un total de 183 m³ de hormigón de limpieza 100 kg/cm³, 3.824 m³ de hormigón de 150 kg/cm² y 1.913 m³ de grava y escollera, así como 1.759 m³ de gaviones.

Para el funcionamiento indistinto del nuevo sifón y la conducción actual se proyectan dos arquetas-partidores de arranque y entrega, con dos compuertas verticales cada una de accionamiento eléctrico, con sus correspondientes tapas y cercos y pates de acceso, así como una doble arqueta de desagüe con tuberías y válvulas de compuerta de Ø 300 mm, situada en el punto más bajo del trazado para, en caso de que sea necesario, proceder al vaciado de la conducción.

3. Propietarios afectados.

Según relación adjunta.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) citas naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Guillena, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Sevilla, Plaza de San Andrés, núm. 2, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 4 de octubre de 2001.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

Relación que se cita:

Término municipal de Guillena

Núm. parcela s/ proyecto: 1.

Propietario: Familia Ramos Duque.

Expropiación m²:

Servidumbre acueducto: 0.

Ocupación temporal: 7.500.

RESOLUCION de 9 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra A5.341.852/2111 Proyecto agrupación de vertidos de Morón de la Frontera (Sevilla).

EXPROPIACIONES

OBRA: A5.341.852/2111 «PROYECTO DE AGRUPACION DE VERTIDOS DE MORON DE LA FRONTERA»

Habiendo sido ordenado por la Superioridad, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Morón de la Frontera, en los días y horas que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 9 de octubre de 2001.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA:

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

F. Nº	POL.	PARC.	PROPIETARIO	EXPROPIACION M2			
				DEFINITIVA	Nº POZOS	SERVIDUMBRE	O. TEMPORAL
DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10'00 HORAS							
1	75	92-a	Antonio Rojo Ortíz		2	590,00	1256,00
2	75	94-a	Ayuntamiento				
3	75	9023	Ayuntamiento				

F. N°	POL.	PARC.	PROPIETARIO	EXPROPIACION M2			
				DEFINITIVA	N° POZOS	SERVIDUMBRE	O. TEMPORAL
4	75	63-a	Mercedes y Josefa Clavijo Gómez		2	675,00	1733,00
5	75	64-a	Diego Naranjo			100,00	214,00
DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 11'00 HORAS							
6	75	89-a	Diego Copado Guerrero		4	750,00	1890,00
7	75	56	Manuel y Enrique Martínez Rodríguez		1	90,00	194,00
8	75	57	Francisco Hernández Bermudez		3	875,00	1855,00
9	75	95-a	Manuel y Enrique Martínez Rodríguez		1	125,00	261,00
DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12'00 HORAS							
10	75	98-a	José Castro Santiago		1		
11	75	53-a	Antonio Martínez Vázquez			50,00	104,00
12	75	50	José Valiente Gallego,				
	75		Antonio Horrillo Campo y				
	75		Juan Antonio Fernández Salguero		3	750,00	1602,00
13	75	28-a	Francisco Mena Montes		1	250,00	550,00
DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 13'00 HORAS							
14	75	46	Antonio Gallardo Gallego		2	525,00	1172,00
15	75	45	Antonio Martínez Vázquez		1	275,00	605,00
16	75	42	María del Mar Pernia Bellido y				
16.1	75		Manuel Escudero Valiente		2	325,00	699,00
17	75	41-a	Desconocido		2	225,00	481,00
DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10'00 HORAS							
18	75	40-a	Antonio Escudero Luna		2	525,00	1214,00
19	75	39-a	Bernabé Troya Medina		1	225,00	477,00
20	75	38	Bernabé Troya Medina		1	250,00	526,00
21	75	37	Juan Moreno Marquez		1	250,00	514,00
22	75	36-a	Ignacio Martín Moreno		6	1600,00	4109,00
DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 11'00 HORAS							
23	75	35-a	Cruce con la crta. C-339 a Coripe				
24	78	182	Ayuntamiento				
25	78	9019	Cruce con la crta. A Montellano				
26	78	6-b	José Fernández Jaramillo			550,00	1166,00
27	78	6-a	José Fernández Jaramillo			575,00	1219,00
DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12'00 HORAS							
28	78	1-b	Manuel Muñoz Escudero y otros			450,00	954,00
29	79	69-a	María Luisa Camacho Camacho			950,00	2014,00
30	79	9003	Camino				

F. N°	POL.	PARC.	PROPIETARIO	EXPROPIACION M2			
				DEFINITIVA	N° POZOS	SERVIDUMBRE	O. TEMPORAL
31	79	5-a	Jesús Brizuela Martinez			150,00	318,00
32	79		Colada nº 49. Dominio público				
DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 13'00 HORAS							
33	68		Colada nº 50. Dominio público				
34	80	66	María Josefa Oliva Cala			550,00	1166,00
35	80	68-b	Francisco Morilla Morales y otros			950,00	2014,00
36	80	68-b	Francisco Morilla Morales y otros		3	750,00	1638,00
37	80	68-a	Francisco Morilla Morales y otros		4	900,00	1980,00
DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10'00 HORAS							
38	81	128	José Fernández Jaramillo			100,00	262,00
39	81	103-a	Juan Morilla Torres		2	100,00	215,00
40	81	104	Francisco Morilla Morales y otros		1	300,00	646,00
41	81	100	A. Miguel Muñoz Carrasco		1	350,00	759,00
42	81	55	Juan Mendoza Menacho				1018,00
DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 11'00 HORAS							
43	81	62-c	Pedro Sánchez Guijo				2088,00
44	81	71	Ricardo Guijo Verdugo		1	364,30	881,00
45	81	89-a	Andrés Bellido Torres				633,00
46	81	91	Ricardo Guijo Verdugo			102,07	411,00
47	81	165	Manuel Morilla Escudero				918,00
DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12'00 HORAS							
48	81		Camino		15	2010,95	474,15
49	81	6-c	Ayuntamiento				
50	81	8	José María Ramos Muñoz		5	928,00	3905,16
51	81	11	Isabel Fernández Velazquez		2	707,94	
52	81	12	Pedro Sánchez Guijo		4	750,94	2815,00
DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 13'00 HORAS							
53	81	16	Juan María Guijo Verdugo		2	208,71	835,00
54	81	17	Ricardo Guijo Verdugo		4	707,91	2832,00
55	81	18	Josefa Camacho Vázquez		4	562,65	2251,00
56	81	22	Manuel Palomo Martínez		5	701,01	2804,00
57	81	23	Concepción García García		3	460,50	1842,00
58	81	24	Pedro Sánchez Guijo		2	292,11	1260,00
59	81	47	Coop. Ntro. Padre Jesús de la Cañada				3283,00

F. Nº	POL.	PARC.	PROPIETARIO	EXPROPIACION M2			
				DEFINITIVA	Nº POZOS	SERVIDUMBRE	O. TEMPORAL
60	81	47b,c, d	Coop. Ntro. Padre Jesús de la Cañada		2	542,39	1560,00
61	81	52	Juan Mendoza Menacho	245	1	368,33	907,00

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo de Recuperación de las cantidades recibidas indebidamente recaído en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en la campaña de comercialización 1996/97.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en el Departamento de Gestión de Ayudas de Sistemas Integrados, de su Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, se encuentra a su disposición el Acuerdo de Recuperación de las cantidades recibidas indebidamente, significándole que el plazo para la interposición del recurso, que en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

CIF/DNI/NIF	APELLIDOS, NOMBRE	DELEGACIÓN PROVINCIAL
052382204A	OLMEDO GAMIZ M.CARMEN	CÓRDOBA
080122395D	GARCIA BURGOS JOSE LUIS	CÓRDOBA
030508781V	MOYANO BERMUDO ROSA	CÓRDOBA
052383401G	OLMEDO GAMIZ AGUSTIN	CÓRDOBA
023968468F	SANCHEZ SANCHEZ SERAFIN	GRANADA
075012378V	LOMAS BOLIVAR JOSE ANTON	GRANADA
075012378V	LOMAS BOLIVAR JOSE ANTON	GRANADA
023762740Z	ROMERO DIAZ FRANCISCA	GRANADA
023482150R	ORTEGA SORIANO ANTONIO	GRANADA
023989416W	BLANQUEZ TORRES RAMON	GRANADA
075012378V	LOMAS BOLIVAR JOSE ANTON	GRANADA
074605539W	SANCHEZ SUAREZ M. LUISA	GRANADA
024129425X	ANGUITA GALLEGO MARIA	GRANADA
038774140G	MOLINA RISQUEZ ANTONIO	GRANADA
075012378V	LOMAS BOLIVAR JOSE ANTON	GRANADA
023997503Q	BLANQUEZ TORRES MIGUEL	GRANADA
075512485N	ROMERO CARRERO FRANCISCA	HUELVA
029718984V	VIERA RAMOS M. DOLORES	HUELVA
025978169Z	MORALES MARTOS VICENTE	JAÉN
025997174K	BARAJAS GONZALEZ TOMAS	JAÉN
025977436V	MORALES MAYAS SERAFIN	JAÉN
075053434H	JODAR CRUZ JUANA	JAÉN
025891445T	GARRIDO CAZALLA ANTONIO	JAÉN
025902941L	LIEBANA CAMARA ANTONIO	JAÉN
052530091T	NAVARRO LOPEZ M.PILAR	JAÉN
024269252C	ROMERO ESCABIAS CUSTODIO	JAÉN
025951748C	MORALES MARTOS MANUEL	JAÉN
025950043V	ARRIAZA ARRIAZA RAFAEL	JAÉN
040552776G	CANO NAVAS VIRTUDES	JAÉN
025929002K	MARTOS CALLES CAPILLA	JAÉN
026468773M	MORA CASTILLO ALFONSO	JAÉN
025934594R	HINOJOSA GARCIA ANTONIO	JAÉN
074796147D	AGUILERA CASTILLO ANDRES	MÁLAGA
025547450Q	SACIE MEDINA JUAN	MÁLAGA
025497839Q	RODRIGUEZ RAMIREZ JUAN	MÁLAGA
024785926E	BERDUGO HERRERA JOSE	MÁLAGA
027787416N	RAMOS MARTIN ANTONIO	SEVILLA
034039344B	PALOP GAGO JUAN	SEVILLA

Sevilla, 1 de agosto de 2001.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo de Inicio recaído en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (FAGA), sita en C/ Gran Vía de Colón, 48, planta 6.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la presentación de alegaciones comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Sánchez Ferrer e Hijos, S.A.

CIF: A-18.072.850.

Ultimo domicilio: Aptdo. de Correos 11044.

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a las campañas de comercialización 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Acto administrativo: Acuerdos de Inicio (DGFAGA/SAO núms. 152/2001, 153/2001 y 154/2001, de 22 de junio).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades peribidas indebidamente.

Sevilla, 13 de agosto de 2001.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo de Inicio recaído en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en la campaña de comercialización que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (FAGA), sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, 5 y 6, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la presentación de alegaciones comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Ramírez Martínez, S.L.

CIF: B-14.229.157.

Ultimo domicilio: Los Pinos, 13, Urb. Jardín Luce.

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1996/97.

Acto administrativo: Acuerdo de Inicio (DGFAGA/SAO núm. 157/2001, de 22 de junio).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades peribidas indebidamente.

Sevilla, 5 de septiembre de 2001.- El Director General, Félix Martínez Aljama.